

Lunes Enero 13, 2014

- [Facebook](#)
- [Twitter](#)
- [Google](#)
-  Tweet 446
- [RSS](#)
-  Share
-  +1 3
- [¿Olvidó su contraseña?](#)
- [Registrarse](#)
-
-
- [Olvidó su contraseña?](#)
- [Ingresar](#)
- [Registrarse](#)
- [Cerrar](#)

- [Portada](#)
- [Historias](#)
- [La Silla al instante](#)
- [Querido diario](#)
- [Quién es quién](#)
- [Hágame el cruce](#)
- [El Blogueo](#)
- [La Butaca](#)
- [Proyecto Rosa](#)
- [EL IQ de La Silla](#)

Póngase al día con La Silla

Por: [Andrés Bermúdez Liévano](#), Mar, 2014-01-07 22:09

Este fin de año resultó bastante tranquilo en lo político, tal vez en preparación para lo que promete ser una agitada temporada electoral. Para todos aquellos que se dieron su merecido descanso y se desconectaron de la realidad nacional hicimos un resumen de todas las noticias de impacto político que se perdieron en esta época. Este es el desatrase.

Uribe denunció un “carrusel de reelección”, pero tuvo poco eco

Aunque ya arrancó la temporada electoral, casi todos los partidos se tomaron la época de fin de año con tranquilidad y poco mojaron prensa. A excepción del uribismo, que siguió derecho con su campaña. Un par de días antes de Navidad, [Álvaro Uribe](#) denunció un supuesto “carrusel de la reelección” con el que el presidente [Juan Manuel Santos](#) estaría -según él- aceitado la campaña electoral.

1

Ernesto Macías, ex jefe de prensa del ex presidente, le dijo a la Comisión de Acusaciones del Congreso que Santos habría entregado unos 1.600 puestos en entidades públicas a personas cercanas a 164 congresistas de la Unidad Nacional, según muestran los balances del 'computador de Palacio' que lleva los cómputos de los favores burocráticos del Gobierno y que maneja el ministro Aurelio Iragorri.

Las palabras de Uribe pasaron desapercibidas, quizás porque durante su Gobierno también hubo favores burocráticos (varios periodistas y comentaristas recordaron la “Yidispolítica” o las notarías, por ejemplo) o si porque la opinión pública estaba pensando más en las novenas.

Petro presenta reposición contra fallo del Procurador

El último día del año pasado [Gustavo Petro](#) presentó el recurso de reposición contra el fallo de la Procuraduría que lo destituyó e inhabilitó por 15 años, que deberá resolver el propio Procurador [Alejandro Ordóñez](#).

2

En la defensa que presentó uno de sus abogados, el Alcalde señala que “nada prueba que (...) haya actuado con la intención de dañar, ni la regulación constitucional ni los derechos de las empresas que venían prestando el servicio como concesionarias” y que no pueden haber sido faltas gravísimas, como señala el fallo de la Procuraduría, porque Petro no participó en la contratación ni existen pruebas que hubiese actuado con dolo. Además pidió un procurador ad hoc que no sea Ordóñez ni uno de sus delegados, para garantizar un proceso imparcial.

Mientras tanto, sus defensores comenzaron a calentar los motores de la protesta de nuevo y están ultimando los detalles para una nueva gran manifestación en su apoyo, que espera llevar 150 mil personas a la Plaza de Bolívar este viernes.

Las Farc incumplen su tregua navideña con algunos hechos - pero pocos

A mediados de diciembre las Farc anunciaron que de nuevo harían una tregua

3

unilateral y un cese de hostilidades durante el fin de año. Sin embargo, el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (Cerac), que viene monitoreando su cumplimiento, [reportó esta semana](#) que hasta la fecha esta guerrilla la ha incumplido en 10 ocasiones y en cinco departamentos.

En las tres semanas desde que comenzó la tregua y a falta de una para que se termine, se han presentado -según el Cerac- cuatro amenazas, dos detonaciones de explosivos, tres hostigamientos a la Fuerza Pública y un caso de reclutamiento forzado, además de un desplazamiento masivo en zona de influencia de las Farc. Este sería un nivel similar de incidentes al de la tregua de dos meses que hubo hace un año, aunque en esta ocasión no habría ninguna víctima fatal como resultado. Ni las Farc ni el Gobierno se han pronunciado al respecto.

Los jueces toman decisiones cuestionadas

Durante los días de vacancia judicial -y de vacaciones para la mayoría de colombianos- varias decisiones polémicas salieron de los estrados.

En pleno 24 de diciembre, el Tribunal Superior de Manizales absolvió al ex congresista caldense Ferney Tapasco de cualquier responsabilidad en la muerte de Orlando Sierra, el ex subdirector de La Patria que en sus columnas denunció las irregularidades de la Caldas donde una alianza política gobernó durante tres décadas. Tapasco -quien ya [había sido condenado](#) a 5 años de prisión por [nexos con los paramilitares](#)- era el principal sospechoso del asesinato de Sierra, considerado uno de los casos emblemáticos de violación a la libertad de prensa en el mundo. La Procuraduría y la Fiscalía ya [apelaron](#) la cuestionada decisión.

Por esos mismos días, un juez de Fusagasugá ordenó el traslado de [Enise la 'Gata' López](#) a Barranquilla, uno de sus centros de operaciones, aduciendo que el estado de salud de la empresaria del chance condenada a 37 años por homicidio lo ameritaba. Ésto pese a que Medicina Legal la [examinó y desestimó](#) que necesitaba estar al nivel del mar como ella solicitaba.

El Uribe Centro Democrático por fin lanza otro logo

De todas las fechas en el cronograma del movimiento político del ex presidente tal vez la que más se ha demorado en cumplir es la presentación del logo que lucirá en el tarjetón. Después de que en noviembre el Uribe Centro Democrático finalmente propuso una imagen en 'stencil' del ex presidente y el Consejo Nacional Electoral [decidió que no cumplía](#) con las reglas electorales, el 31 de diciembre -cuando todos

4

5

pensaban en el muñeco de año viejo- salió a la luz pública el nuevo logo.

El logo del UCD ya no tiene el rostro del ex mandatario ni su apellido -también vetado por el CNE- sino el nombre “Uribismo Centro Democrático” y los colores de la bandera invertidos. Ahora falta que la CNE le dé el visto bueno, un paso al que los uribistas ya se adelantaron [denunciando](#) un complot y la falta de garantías para competir en las elecciones.

Sale a la luz papel de Washington en golpes a las Farc

Un [reportaje de dos páginas y media](#) en el Washington Post reveló que Estados Unidos jugó un papel crucial en el operativo que dio de baja a ‘Raúl Reyes’ en Ecuador y generó airadas reacciones tanto de las Farc como de Quito.

En su [extensa investigación](#), el Post cuenta que muchos de los golpes contra altos mandos de las Farc -incluido el de Reyes- tienen su origen en un programa de la CIA estadounidense que inauguró George W. Bush y continuó Barack Obama. Se trata de un programa de inteligencia que opera por fuera del Plan Colombia, que le ayuda al Ejército colombiano mayor precisión georreferenciada en sus operativos y en el que participaron otras entidades como la Agencia Nacional de Seguridad (NSA).

Uno de los primeros en reaccionar fue el presidente ecuatoriano Rafael Correa, quien [cuestionó](#) el rol de la CIA. Las Farc lo hicieron poco después, [describiendo](#) a los estadounidenses como “detonantes y animadores” de la guerra en Colombia. Santos no hizo declaraciones ni al Post y hasta ahora el Gobierno se ha mantenido hermético al respecto.

La economía arranca el año con buenas nuevas

El año arrancó con dos buenas noticias económicas. Primero, el Gobierno, los empresarios y los trabajadores lograron ponerse de acuerdo en un [aumento del salario mínimo](#) del 4,5 por ciento, que lo dejó en 616 mil pesos, más un auxilio de transporte que sube en un 3 por ciento para quedar en 72 mil pesos. Es decir, el nuevo salario mínimo es de 688 mil pesos.

7

Ese buen panorama mejoró cuando un par de días después el Dane [reveló que la inflación](#) del año pasado se situó en 1,94 por ciento, el nivel más bajo en 15 años y 0,50 puntos porcentuales más baja que la del 2012. Eso [significó](#) que el salario mínimo quedó 2,5 puntos por encima de la inflación, que se espera rondará el 3 por ciento en

este 2014.

A estas dos noticias se sumó la confirmación de que Colombia cerró el año con una producción de petróleo de más de [un millón de barriles](#) diarios por primera vez en su historia, un 6,6 por ciento más que el año anterior.

Drummond de nuevo en la mira

La multinacional carbonífera lleva tres semanas en la mira del Gobierno. Primero vino [la multa de 6.965 millones de pesos](#) que le impuso la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) por el derrame de carbón de una de sus barcazas en enero del año pasado, una medida que vino acompañada por una sanción que la obliga a efectuar la limpieza de un tramo de playas de la Bahía de Santa Marta por determinar.

En estos días la empresa de Alabama volvió a los titulares, ya que el 31 de diciembre venció el plazo que le dio el Gobierno en 2010 a todas las empresas carboníferas para hacer todos sus cargues de carbón a través de bandas transportadoras en el muelle -y no a través de barcazas que luego vuelven a cargar en altamar- y que Drummond no lo cumpliera. La segunda productora de carbón en el país adujo el retraso a la huelga de un mes y medio que paralizó sus actividades el año pasado y le pidió una prórroga al Gobierno hasta marzo, pero la Ministra de Ambiente Luz Helena Sarmiento ratificó que habían tenido cuatro años para cumplirlo y que habría multas diarias hasta que cambiara el sistema de cargue.

Hoy Santos [le pidió](#) a Sarmiento que supervise el proceso de cargue y que “no dude en tomar decisión que proteja el medio ambiente”.

La inocentada de Juan Carlos Vélez por no leer bien

El senador Juan Carlos Vélez se convirtió en el [primer hazmerreír](#) de las redes sociales colombianas en este 2014, cuando señaló en Twitter que 37 personas habían muerto de sobredosis el 1 de enero en Colorado, uno de los dos estados gringos que [aprobó la legalización](#) de la marihuana en las urnas, y remitió a sus lectores a un [artículo del periódico](#) The Daily Curreant que lo contaba con lujo de detalles.

El problema es que el senador uribista de La U no se había enterado que el Daily Curreant es uno de los diarios satíricos más importantes de Estados Unidos, que presenta noticias ficticias como si fueran reales y que en esta ocasión narraba el

8

Bonus

supuesto caos que vivían en Colorado cientos de víctimas y médicos -cuyos nombres coincidían con personajes de series como Lost y Breaking Bad- el primer día en que la medida entraba en efecto.

Perfiles relacionados:



Contenido relacionado:

- [Petro vía USA: ¡mayday, mayday!](#)
- [Estados Unidos, otro paso más cerca de enterrar política antidrogas](#)

[Inicie sesión o regístrese para comentar](#)

[Comentarios](#) [Reglas de usuarios](#)

LIBELULA

[Ver perfil](#)

Vie, 2014-01-10 20:17

Este artículo de lastima: Muy poca divulgación de las denuncias del CD sobre el carrusel de la reelección, casi nada sacaron los medios de comunicación sobre la violación de la tregua por parte de las FARC ni al presidente Santos le mereció un comentario sobre el tema, solo le preocupa su reelección y más adelante como puntillazo final escribe sobre las buenas nueva noticias economicas: el aumento salarial de 4.5% que determino un aumento de \$80.00 por hora con un promedio de más o menos \$28.000.00 mensuales haaa y para completar habla de la inflación del 2013 de 1.94% según el DANE... HABRÁ QUE PREGUNTARLE AL

COLOMBIANO DE A PIE QUE OPINA SOBRE ESTAS MUY BUENAS NOTICIAS ... sera que la silla vacía se adhirió a la unidad democrática del Presidente Santos? o que el que escribió este artículo vive en otro planeta?

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar

benito camelas uribe

[Ver perfil](#)

Mié, 2014-01-08 19:15

Y sigue la Drummond mamandole gallo a Colombia, luego seguiran las demas poniendo en riesgo el agua de millones de Colombianos. Y todavia algunos se atreven a decir que no es importante, los invito a ver el enlace otra vez www.lasillavacia.com/historia/18648

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar

javciv

[Ver perfil](#)

Mié, 2014-01-08 19:50

que no 'benito camelas uribe', que no, que no voy a votar por el Polo, cuantas veces se lo tengo que repetir

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar

Re-Indignado

[Ver perfil](#)

Jue, 2014-01-09 08:08

No hay peor ciego que el que no quiere ver, de ahí que sea urgente profundizar la información y formación alrededor del debate global entre Democracia, que funciona bajo el principio de "una persona, un voto", y Mercado, que funciona bajo el principio de "un dólar, un voto".



[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar

elgatodeschrodinger

[Ver perfil](#)

Jue, 2014-01-09 09:00

Una persona a dolar, creo que en el polo democratico encontraron una mina de oro, ese precio esta buenísimo con eso van a arrasarse en estas elecciones, solo hay que pedirle plata a gustavo petro que esta enguacado con lo de las basuras y ahora con ese precio si creo que seran la fuerza mas votada

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar

rodrivela

[Ver perfil](#)

Jue, 2014-01-09 16:31

Gatico, Parece que no entendiste la frase. Detrás de las dos palabras, Persona y Dólar hay dos sistemas excluyentes en política: Filosofía Democrática y Religión del Dios Dinero. Te repito que no se puede razonar con los sentimientos como brújula.

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar

elgatodeschrodinger

[Ver perfil](#)

Jue, 2014-01-09 17:16

La otra posibilidad puede ser que la entendi en su verdadero significado :) los caminos del señor son misteriosos

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar

Re-Indignado

[Ver perfil](#)

Mié, 2014-01-08 16:46

No es un buen arranque económico el que gobierno Santos haya “premiado” a las malhadadas EPS con un aumento de la UPC del 4,4% para una inflación de 1,94% del año anterior, así como no lo es el aumento del salario mínimo en \$ 883 diarios, que no alcanzan ni para una bolsa de leche, o el aumento del precio de la gasolina, que continúa siendo de un valor de “atracón”, para citar unos pocos casos.



[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar

elgatodeschrodinger

[Ver perfil](#)

Mié, 2014-01-08 17:23

Es porque es un tema atado al incremento del salario minimo legal vigente no al IPC, entiendo la confusión pero ese tipo de cosas estan correlacionadas, lo que es diferente al tema de la gasolina o la leche, porque son variables independientes

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar

sionix

[Ver perfil](#)

Mié, 2014-01-08 11:49

La cidh le da plazo al estado colombiano -cancillería colombiana- hasta este jueves 9 de enero para que se pronuncie sobre las medidas cautelares que solicitó petro, mi estimado ordoñez Maldonado, el mundo comienza a mirar si la destitución de petro se hizo dentro del marco legal, procurador se escuchan pasos de animal grande, definitivamente, petro no está solo

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar

javciv

[Ver perfil](#)

Mié, 2014-01-08 12:40

¿medidas cautelares?: lo que la CIDH esta pidiendo es información sobre lo que ha sido todo este proceso y como va el asunto, recopilando información, sin prejuzgar, sencillamente estar al tanto de la situación. Medidas cautelares no existen pues no se ha violado ningún debido proceso. Lo de la sanción a Petro se ha hecho en derecho, simplemente la CIDH esta actuando de acuerdo a una demanda interpuesta por petro.

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar

sionix

[Ver perfil](#)

Mié, 2014-01-08 12:56

Favor no tergiversar, claramente es petro quien solicita las medidas cautelares y es sobre este aspecto que el estado colombiano se debe pronunciar. ¿capicci?

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar

javciv

[Ver perfil](#)

Mié, 2014-01-08 14:28

obviamente Petro solicita medidas cautelares, pero de ahí a que se las den hay un trecho abismal, lo mas probable es que se haga respetar la constitución y se ratifique la sancion

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar

sionix

[Ver perfil](#)

Mié, 2014-01-08 15:39

Ni tan abismal, es menester entender que el estado colombiano no es una isla jurídica y debe asumir sus comptomisos con tratados internacionales; uribe velez reculó cuando ante camaras prometió acatar el fallo de la haya, pero si somos un país serio debemos respetar lo que rubricamos.

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar

elgatodeschrodinger

[Ver perfil](#)

Mié, 2014-01-08 17:25

Eso no se llama recular, se llama "pragmatismo politico" recuerda un politico que vendio ilusiones morenito el llamado obama, ya no solo existe Guantanamo sino ahora hay mas carceles sofisticadas en alta mar y similares, asi que sigue viendo las noticias y pensar que los lideres hacen algo diferente a lo que les convenga a ellos o a sus naciones es

ficcion

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar

javciv

[Ver perfil](#)

Mié, 2014-01-08 16:04

Colombia es un estado de derecho, una República con separación de poderes, hay un ordenamiento jurídico, una institucionalidad, tiene una constitución definida. La Procuraduría General de la Nación tiene unas funciones que la constitución le da, incluyendo la disciplinaria, que aplica entre otros a funcionarios de elección popular, y una herramienta para hacer cumplir la Constitución Política de Colombia del año 1991, llamada el Código Único Disciplinario. El Alcalde Gustavo Petro que entre otras cosas tiene otro proceso encima, el de la revocatoria de Mandato, se le abrió un proceso por faltas gravísimas a la administración pública, faltas que no son poca cosa, se le investigó y en un documento bien fundamentado que se puede resumir en 12 puntos se le sancionó al Alcalde con una inhabilitación en justicia por 15 años. El Alcalde Gustavo Petro no es una víctima, ni un mártir, simplemente es un Alcalde Incompetente. El que no quiere someterse a la Democracia y acatar la ley es el Alcalde...

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar

sionix

[Ver perfil](#)

Mié, 2014-01-08 16:56

Tienes razón en cuanto a lo que señala la Constitución, la manipulación consiste en que se deja de decir que, por sus características, la misma Constitución señala que Bogotá es de alguna manera "diferente" y solo el presidente -máxima autoridad administrativa de la república- puede destituir al único Alcalde MAYOR de Colombia. En cuanto, a que Petro no quiere someterse a la Ley, él lo ha dicho en muchas oportunidades, que respeta la justicia, para finalizar, te sugiero leer el auto 275 de diciembre 2011 de la sala de revisión de la Corte Constitucional y me cuentas que le ORDENA en el numeral 7o al Alcalde de Bogotá

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar

javciv

[Ver perfil](#)

Mié, 2014-01-08 17:18

El Presidente de la República cumple funciones administrativas dentro de su gabinete. Si se ratifica la sanción disciplinaria contra el Alcalde Gustavo Petro es obligación de el presidente dar cumplimiento a un fallo de tipo jurídico. El Presidente de la República puede remover o incorporar a muchos de sus funcionarios que no estén en carrera dentro del Poder Ejecutivo. Y Petro no respeta nada, el se pasa la ley por encima, el cree que tiene inmunidad, y que eso lo protege de su ineptitud para gobernar, el se pasa la democracia por encima, para él, la ley es para los demás. Y en cuanto a su "auto 275 de la corte constitucional de diciembre de 2011", lo he estado buscando a ver a que es lo que se refiere usted, y no he encontrado nada, lo único parecido a eso, es un tema relacionado con recicladores. Si me resumiera usted 'sionix' el contenido, podría debatirle lo que trata de decirme.

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar

sionix

[Ver perfil](#)

Mié, 2014-01-08 17:56

Con gusto, le ORDENA que adopte, a la brevedad posible, el sistema de recolección de basuras que QUIERA y además que en ese sistema INCLUYA a los recicladores. Ahora, lea el numeral 4o para que analice lo que ORDENA en ese ítem, le ahorré la pereza de leer y aceptes que dura lex sed lex. a la orden

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar

elgatodeschrodinger

[Ver perfil](#)

Mié, 2014-01-08 18:05

Que quiera según su lectura es por ejemplo que utilice inmigrantes ilegales o terroristas?, no señor el que quiera en el estado colombiano, es sujeto a las reglas y legislación, entiendo la confusión, pero de pronto el asesor piensa que en lugar de la corte darle la flexibilidad dentro de la ley, le dio una patente de corso, según eso podría haber indultado a los guerrilleros de las farc que cometieron crímenes de lesa humanidad para

hacer el sistema de basuras, la lectura tiene un contexto pueda ser esa confusión la misma del alcalde, ahí le decían escoja cualquier esquema dentro de la ley para cumplir y el entendió que podía hacer lo que quisiera, lo que es falso

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar

sionix

[Ver perfil](#)

Mié, 2014-01-08 15:36

Ni tan abismal, es menester entender que el estado colombiano no es una isla jurídica y debe asumir sus compromisos con tratados internacionales; Uribe Velez reculó cuando ante cámaras prometió acatar el fallo de la Haya, pero si somos un país serio debemos respetar lo que rubricamos.

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar

Bat

[Ver perfil](#)

Mié, 2014-01-08 23:31

Tardecito, pero "feliz año". Yo interpreto la solicitud de información de la CIDH como una señal muy positiva, especialmente por los puntos sobre los que pidió mayor ilustración. Veremos. ¡Saludos!



[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar

sionix

[Ver perfil](#)

Jue, 2014-01-09 08:47

Gracias bat, espero que en este 2014 te atropelle la felicidad. Me alegra saber de ti. Si, lo de la cidh es esperanzador, espero que para la asamblea de este organismo entre el 27 de enero y el 7 de febrero tengan algo concreto. Mazal

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar

elgatodeschrodinger

[Ver perfil](#)

Mié, 2014-01-08 23:44

Eso es lo que hace cualquier juez al que se le presenta un caso, pide información, debería revisar los temas procesales, que salga el sol no es algo impredecible es algo esperado, es lo mismo en este caso

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar

elgatodeschrodinger

[Ver perfil](#)

Mié, 2014-01-08 12:11

La respuesta que dara sera algo del tipo "el señor petro esta presentando los recursos legales que tiene a disposición como cualquier ciudadano colombiano, muchas gracias por preguntar"

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar

sionix

[Ver perfil](#)

Mié, 2014-01-08 12:19

La cidh también pidió el proceso que originó la destitución de petro

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar

elgatodeschrodinger

[Ver perfil](#)

Mié, 2014-01-08 12:40

Increible despues de leer el expediente seguro pensara que no hubo improvisación y que todo fue friamente calculado, comprando con anticipacion los sofisticados camiones que son "basura", y transportando la basura en volquetas, eso es muy inteligente, cumpliendo todos los procedimientos legales, sin ninguna advertencia de alguna autoridad respecto de que pasaba si

hacia eso, seguro es revelador

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar

DIDUNDI

[Ver perfil](#)

Mié, 2014-01-08 10:13

1 Furibe denuncia y pone altavoz a las prácticas que utilizadas a favor, ahora son utilizadas en su contra.
Jijiji

2-Las Farc incumplen tregua unilateral.

Treguas que no son por acuerdo común no son de obligatorio cumplimiento; la obligación constitucional del estado esta en garantizar que ese tipo de treguas unilaterales sean serias y duraderas; qué mejor forma que asumir una posición del mismo tipo que dé verdaderas garantías a la ciudadanía en general.

3-Los jueces toman decisiones cuestionadas, en épocas de total revolú, esto se parece a los contratos que firman los gobernantes antes de finalizar y entregar el mando, solo hasta llegan los nuevos inquilinos con el medidor de la honestidad alborotado, se destapa la olla.

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar

elgatodeschrodinger

[Ver perfil](#)

Mié, 2014-01-08 08:05

Extraño lo de que uribe no tuviera eco, con el imaginario cuento de la mermelada a los medios, a mi me sorprendio completamente, en el punto de las reservas el punto es claramente pan de hoy hambre de mañana, porque las reservas no se estan reponiendo por el tema de la seguridad que esta impidiendo construir los nuevos pozos exploratorios, ahi se incumplio la meta en mas del 30%

<http://www.portafolio.co/economia/produccion-anual-petroleo-se-increment...> no se si como pagan en la silla vacia, pero o se afirma que el SMLV es 616.027 o lo calculamos con todas las arandelas que es un factor prestacional del 70%(excluyendo nada mas parafiscales) porque solo sumar subsidio es un error, faltarian: Primas, Vacaciones, cesantias, intereses ces. De servicios complementarios para el trabajador:EPS, Pension yo se que parece trivial pero asi se suma

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar

Mié, 2014-01-08 20:41

Gato lo que pasa es que si usted suma todo eso lo que obtiene es el costo salarial, que no es lo mismo que el salario, el SMLV es de 616.027 y sobre eso se calculan unos costos como aportes, vacaciones, cesantías. pero no es dinero que ingrese el empleado sino el Estado. por lo cual la cifra del SMLV es tecnicamente correcta.

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar

[1](#)[2](#)[siguiente >](#)[última >>](#)

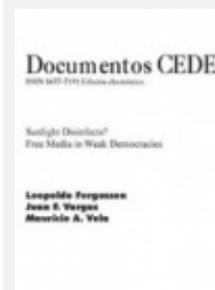
Añadir nuevo comentario [Reglas de usuarios](#)

Tags:

[alvaro uribe](#), [enilce lopez](#), [enilce lopez](#), [ferney tapasco](#), [orlando sierra](#), [alejandro ordoñez](#), [farc](#), [Cerac](#), [gustavo petro](#), [juan carlos velez](#), [uribe centro democratico](#), [ernesto macias](#), [juan manuel santos](#), [comision de acusaciones](#), [marihuana](#), [legalizacion marihuana](#), [colorado](#), [computador de palacio](#), [aurelio iragorri](#), [consejo nacional electoral](#), [drummond](#), [carbon](#), [luz helena sarmiento](#), [anla](#), [salario minimo](#), [inflacion](#), [petroleo](#)

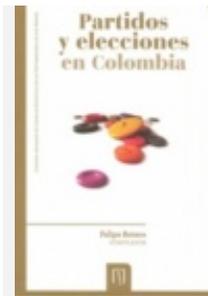
Hilos temáticos: [Reelección de Santos](#), [Uribe Centro Democrático](#), [Elecciones 2014](#), [Gobierno de Petro](#), [Gobierno de Santos](#), [Altas cortes](#)

Publicaciones relacionadas



[Documento CEDE No. 14: Sunlight Disinfects? Free Media in Weak Democracies](#)

[Elecciones 2014](#)



PARTIDOS Y ELECCIONES EN COLOMBIA

Gobierno

[Ver más publicaciones](#)

¿Tiene más información sobre lo que publicamos o nueva información que deba salir en este espacio? [Cuéntenos lo que sabe](#)

Historias recientes

Los líos chilenos de los Ríos Velilla	557
El pasado y el futuro de Petro se encuentran en la plaza	3549
Parque nacional mata título minero	2730
Sigue la carrera contrarreloj de Parques Nacionales vs minería	2858
¿Cuál fue el personaje o el hecho del 2013?	3417
Ricardo Galán cambia a Uribe por Petro	7453
Así se la juegan los partidos en las elecciones... el turno ahora es de los usuarios	12609
Bogotá sin Petro, minuto a minuto (diciembre 10)	7671

Historias más vistas

Ricardo Galán cambia a Uribe por Petro	7453
El pasado y el futuro de Petro	3544

se encuentran en la plaza	
¿Cuál fue el personaje o el hecho del 2013?	3417
Sigue la carrera contrarreloj de Parques Nacionales vs minería	2858
Parque nacional mata título minero	2730
Los líos chilenos de los Ríos Velilla	534
Las cuatro patas de La Silla: análisis del fallo contra Petro	77
Las cuatro patas de La Silla: Dos meses sin fumigación de coca	45

- [¿Quiénes somos?](#)
- [Prensa](#)
- [Políticas de privacidad](#)
- [Reglas de usuarios](#)
- [Contáctenos](#)
- [¿Quiere anunciar?](#)
- [Preguntas frecuentes](#)

Copyright © 2013 La Silla Vacía. Todos los derechos reservados.